La República de Colombia
Departamento de Antioquia
y en su nombre

Institución Educativa Rural San José del Nus

San José del Nus - San Roque, Antioquia

Con reconocimiento de carácter oficial para impartir Educación Formal en los niveles de Educación Preescolar, Básica Completa, Media Técnica Especialidad Agropecuaria y además para ofrecer Educación de Adultos en Ciclos Lectivos Especiales Integrados de Orientación Académica, según Resolución Nº 10362 del 11 de Mayo de 2006.

Confiere a:

Samuel Fernando Umaña Salazar

Identificado(a) con T.I. Nº 95022805402 de Caracolí

El Título de:

Bachiller en Educación Media Técnica

Especialidad Agropecuaria

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios y alcanzado los logros previstos en el Proyecto Educativo Institucional correspondientes a la Educación Media Técnica.

Rector

Auxiliar Administrativo

Folio Nº 050

Libro Nº 002

Acta de Grado Nº 002

Numeral 41

Dado en San José del Nus, el 3 de Diciembre de 2011

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN JOSE DEL NUS

San José del Nus – San Roque (Ant)

Con reconocimiento de carácter oficial para impartir Educación Formal en los niveles de Educación Preescolar, Básica Completa (Primaria y Secundaria), Media Técnica Especialidad Agropecuaria y además para ofrecer Educación de Adultos en Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI I, II, III, IV, V y VI), de orientación académica, según Resolución Nro. 10362 del 11 de Mayo de 2006, emanada de la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia.

ACTA Nro. 02.

El día 03 de Diciembre de 2011, en San José del Nus, Departamento de Antioquia, en la Institución Educativa Rural San José del Nus, se celebró la Proclamación de Bachilleres En **EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA ESPECIALIDAD AGROPECUARIA** y se otorgó dicho título a:

SAMUEL FERNANDO UMAÑA SALAZAR con T.I. 95022805402 de Caracolí

Registrado en el Libro de Actas de Grado Nro. 02, Folio 50, Numeral 41.

Para constancia firman.

MARIO ANTONIO CÁRDENAS MEJIA
Rector
C.C. Nro. 3.585.148 de San Roque

GILBERTO DE J. LOPERA VASQUEZ
Auxiliar Administrativo
C.C. Nro. 3.371.394 de Amalfi

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN ATENCIÓN A QUE

SAMUEL FERNANDO UMAÑA SALAZAR

Identificado con cédula de ciudadanía 1038063696

Ha completado todos los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

PSICÓLOGO

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín, República de Colombia, el 12 de abril de 2023.
Libro 99 Folio 152-1823 del 12 de abril de 2023

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

JOSÉ IGNACIO CALDERÓN DÍAZ
Secretario General (E)

ALBA NELLY GÓMEZ GARCÍA
Decana

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código: UP1038063696, o escanee el código QR.

Firmador por:
Universidad de Antioquia
2023-04-12 09:48:51 285

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

ACTA DE GRADUACIÓN 145626

Libro 99 Folio 152-1823 del 12 de abril de 2023

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 1477 del 27 de noviembre de 2002

PROGRAMA: PSICOLOGÍA

La Vicerrectoría de Docencia, autorizó el trámite de la presente graduación mediante la Resolución 15234 del 09 de marzo de 2023; una vez verificado este y los requisitos dispuestos en las normas universitarias, el Decano(a) o Director(a), el Secretario(a) General y el Rector(a), autorizan conferir el 12 de abril de 2023, el título de:

PSICÓLOGO

A

SAMUEL FERNANDO UMAÑA SALAZAR

Identificado con cédula de ciudadanía 1038063696

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

JOSÉ IGNACIO CALDERÓN DÍAZ
Secretario General (E)

ALBA NELLY GÓMEZ GARCÍA
Decana

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código: TU1038063696, o escaneé el código QR.

Firmador por:
Universidad de Antioquia
2023-04-12 09:47:15 785